

«LA DERECHA DEBE ENARBOLAR LA AUTENTICA REFORMA»

PALMA DE MALLORCA, 12. (INFORMACIONES, por Planas Sanmartí.)

CUANDO ya se había anunciado para el día de ayer la salida hacia Ibiza del conde de Barcelona a bordo de su yate «Giralda», llegó la noticia de que don Juan de Borbón no iniciaría el viaje por mar, aunque a bordo de otra embarcación, hasta la una de la madrugada de hoy. Ignoro en el momento de transmitir esta crónica si, en efecto, el viaje se ha realizado, dado que se ignora el barco y en compañía de quién don Juan habría salido a la mar camino de la isla hermana.

¿Por qué este cambio? Don Antonio García Trevijano, notario excedente, abogado en ejercicio y de cuya personalidad política obligado es hablar con notoria y prudente cautela, llegó a Palma ayer mismo.

La isla es un hervidero po-

lítico: reuniones a todos los niveles, conversaciones, etc. Tras el rápido viaje del conde de Motrico, estancia, también breve, de don Antonio García Trevijano, quien, entre las doce y media y una de la tarde subió a bordo del «Giralda» para entrevistarse

con don Juan. El señor García Trevijano mantuvo otros contactos en Palma, sin hacer ningún comentario sobre su visita a don Juan y el motivo de la entrevista.

Don José María de Arellza, secretario que fuera del Consejo privado de don Juan de Borbón, tras entrevistarse con él y poco antes de regresar a Madrid, concedió una entrevista a «Diario de Mallorca», que se publica esta misma mañana. Después de recordar los contactos políticos que ha mantenido recientemente en Italia y Francia, la primera pregunta versa sobre el tema. El conde de Motrico responde:

—Durante cuatro años fui embajador de España en París. Ello determinó que tenga amistades tanto en el terreno personal como en el político; es natural que haya querido reavivarlas mediante una serie de conversaciones sobre temas de interés común referentes a la actualidad internacional y, ¿por qué no?, de España.

Respecto al gran tema —el futuro español—, don José María de Arellza explica:

—Me preocupa que en la legalidad pueda no quedar incluida una gran mayoría de la sociedad española, ya sea presente o futura. Una sociedad que, claro está, se sienta holgadamente agusto dentro de ella con su disfrute. Existe el peligro, sin embargo, de que los cambios no se produzcan con la presteza suficiente y defrauden la necesidad y las aspiraciones de las nuevas generaciones. Por lo que respecta a las posibilidades del Estatuto de Asociaciones, no las concretaría de forma precisa en torno a dicho Estatuto. Se trata más bien de un criterio de Gobierno, de régimen. Si el equipo gubernamental quiere incluir e incorporar a su política una serie de sectores hoy marginados, si siguen existiendo poderosos obstáculos que se opongan a las iniciativas liberalizadoras, el problema del futuro de España se complicará y agravará cada día más.

En cuanto a sus intenciones de participar al amparo del Estatuto de Asociaciones, dice el señor Arellza:

—Es difícil, dado el criterio que predomina hoy en materia del Estatuto asociativo encontrar por ahí un camino que tenga eco en la opinión y suficiente capacidad de convocatoria. Y pienso así porque cualquier programa que formulara la necesidad de una auténtica reforma y de un sincero cambio, que, a mi juicio, debe enarbolar la derecha, arrebatándolo a los demás sectores políticos, tropezaría con inconvenientes prácticamente equivalentes a un veto. Esto no debe impedir

que las personas que tengan ideas claras sobre tales temas traten de formularlas y hacerlas llegar a la opinión pública española en la medida de lo posible.

El conde de Motrico, al referirse a la voluntad del pueblo español, dice: «Nadie sabe realmente lo que piensa el pueblo español de 1975; nadie se lo ha preguntado. No hemos tenido elecciones democráticas, y las encuestas de opinión, por sus limitaciones y defectos de enfoque, no resultan del todo válidas; por otra parte, las afirmaciones de quienes aseguran tener detrás al "pueblo" se quedan en simples formulaciones teóricas. Creo, no obstante, que una fuerte corriente de la opinión pública española se decantaría en favor de una convivencia democrática libremente aceptada y de la total proscripción de la violencia como método de acción política.»

NO AL COMUNISMO

Enjuició así al partido comunista en el momento actual:

«No conozco un solo caso en el que las elecciones libres celebradas bajo un sistema democrático de un determinado nivel de vida, hayan dado la mayoría y el poder al partido comunista. La gente, el electorado de un país desarrollado, no se inclina libremente por dicho sistema de Gobierno. La reciente experiencia de Portugal me confirma en ese criterio, ya que el P.C.P. se ha apresurado a pactar con el M. F. A. una Constitución de fuerte contenido socialista, antes de las elecciones, mientras se afirmaba, al mismo tiempo, que el resultado de los comicios no influiría en el programa constitucional.

El error que se comete con frecuencia es no comprender que el partido comunista es, casi siempre, quien mejor sabe organizarse en la clandestinidad. Aquí, en España, y en cualquier parte del mundo. Luego, cuando la clandestinidad acaba, su organización resulta ser la más preparada de todas. Pequeños grupos de militantes disciplinados y entregados a su misión llevan a cabo intensísimas campañas de captación de masas y se infiltran en estamentos profesionales de muy diversa índole. De ahí, de esa actividad, el P. C. saca notable ventaja a la derecha, que en el transcurso de estos regímenes excepcionales, no quiso, no pudo o no fue autorizada a organizarse. La desventaja puede ser tan grande y el desequilibrio tan acusado, que se crean las condiciones para propiciar una dictadura de izquierdas y la eliminación práctica de la derecha de la contienda democrática.»